Servicios de intérpretes

EN LA SALA DEL TRIBUNAL

Si desea que un intérprete este presente durante su audiencia, favor de completar y presentar el formulario INT-300 "Solicitud Para Intérprete" en cualquier ventanilla o con el secretario del tribunal. Haremos todo lo posible para obtener un Intérprete certificado.

Nota: Tendrá que enviar un nuevo formulario para cada nueva audiencia.

Por favor presente el formulario lo antes posible. Si espera hasta el día de su audiencia para presentar la solicitud, tendrá que esperar a que un intérprete esté disponible, o su audiencia podría ser aplazada.

En la medida de lo posible, el tribunal le proporcionara un intérprete certificado pero debido a que existe una escasez de intérpretes en el estado, en ocasiones se proporcionaran servicios de intérpretes calificados provisionalmente. Si no hay intérpretes certificados o calificados disponibles su audiencia podría ser aplazada.

Tenga en cuenta: Los servicios de interpretación únicamente están disponibles durante las audiencias. Los intérpretes no pueden ayudar a completar ningún documento.

¿Que hago si necesito un intérprete que habla lenguaje de señas?

La corte le proporcionará un intérprete de lenguaje de señas para todos los procedimientos judiciales. La corte también le proporcionará un intérprete de lenguaje de señas si usted sirve como miembro de un jurado. Informe al empleado en cualquiera de las ventanillas en la corte o en la sala de la corte lo antes posible si necesita un intérprete de lenguaje de señas. Para obtener más información sobre esta y otras necesidades de acceso y presentacion de documentos a la corte, puede visitar la página de Americanos con Discapacidades (ADA) en la pagina de web de la corte.

¿Como le doy sugerencias o comentarios a la corte?

Hay tarjetas para comentarios en todas las cortes en inglés y español. Usted puede completar una tarjeta, incluyendo una nota que quiere que la encargada del programa de Acceso a la Justicia Igualitario Para Personas de Poco Inglés se comunique con usted. Puede dejar la tarjeta en cualquier ventanilla de la corte. Tambien puede llenar este formulario y entregarlo en cualquier ventanilla or soltarlo en cualquier buzón.

Representante de acceso lingüístico

El representante de acceso lingüístico de nuestro tribunal es el coordinador de intérpretes. Puede imprimir el formulario y dejarlo con cualquier secretario del tribunal enviarlo al Tribunal a la atención del representante de acceso al lenguaje del tribunal.

Interpretación telèfonica es disponible en las ventanillas y durante las horas de servicos al público de las oficinas de autoayuda.

El Plan de Acceso Lingüístico del inglés describe los servicios de acceso a idiomas disponibles en los tribunales.